		Guia d	ocente		
	Datos Ident	ificativos			2019/20
Asignatura (*)	Legislación Audiovisual		Código	616531013	
Titulación	Máster Universitario en Produción Xornalística e Audiovisual				
	'	Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Prin	nero	Optativa	3
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	HumanidadesSocioloxía e Cienci	as da Comunic	ación		
Coordinador/a	Arrojo Baliña, María José Correo electrónico maria.jose.arrojo@udc.es				
Profesorado	Arrojo Baliña, María José Correo electrónico maria.jose.arrojo@udc.es			o@udc.es	
Web					
Descripción general	La asignatura tiene como objetivo	o dotar al alumr	no del conocimiento	del marco constituci	onal y legal que establece los
	derechos de la comunicación auc	diovisual, y prop	oorcionar conocimi	ento sobre la propieda	ad intelectual e industrial de las
obras audiovisuales, así como sobre las claves jurídicas de la contratación en el sector audiovisual.			audiovisual.		

	Competencias del título				
Código	Competencias del título				
A1	CE1. Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales				
A10	CE10 - Conocer el marco legal y deontológico de los contenidos periodísticos y de entretenimiento				
A20	CE20 - Conocer las responsabilidades de un productor ejecutivo en un proyecto de entrete				
B9	CG6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben				
	enfrentarse				

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Comp	petencias	del
		título	
- Conocimiento del marco constitucional y legal que establece los derechos de la comunicación audiovisual.	AP1	BP9	
	AP10		
- Profundizar en la propiedad intelectual e industrial de las obras audiovisuales.	AP10		
	AP20		
- Introducción a las claves jurídicas de la contratación en el sector audiovisual.	AP10		
	AP20		

Contenidos		
Tema	Subtema	

-Derecho audiovisual	1. El productor audiovisual como empresario
	- Consideraciones generales.
	- Entorno legal de la producción audiovisual.
	- Relaciones con instituciones como el ICAA, asociaciones de productores, etc.
	2. Introducción a la Propiedad Intelectual:
	- Obras protegidas.
	- Derechos morales y derechos de explotación.
	- Derechos de autor y derechos afines.
	- La gestión colectiva obligatoria (EGEDA, SGAE, DAMA y otras).
	- El Registro de la Propiedad Intelectual.
	- La Propiedad Industrial.
	- El derecho de imagen.
	3. Creación de un proyecto:
	- Obras derivadas y adaptaciones.
	- Utilización de músicas y/o fragmentos de otras obras.
	- Creaciones originales: idea, argumento, guión.
	- Precontratos
	4. Los autores de la obra audiovisual:
	- Consideraciones generales.
	- El guionista.
	- El director-realizador.
	- El compositor de las músicas.
	5. La contratación de personal artístico:
	- Consideraciones generales.
	6. La contratación de personal técnico:
	- Consideraciones generales.
	7. Otros aspectos de la producción:
	- Los seguros: clases y contenidos.
	- Permisos y autorizaciones para el rodaje.
	- Product placement y merchandising.
	- Labores de postproducción: los materiales y su depósito.
	8. El contrato de producción:
	- Consideraciones generales.
	- Los acuerdos de coproducción e inversión financiera.
	-Las coproducciones internacionales.
	9. La distribución:
	- Consideraciones generales.
	- Modalidades de explotación: Cine, Internet, Televisión y Ventas internacionales.
	- Consideración especial a nuevos medios y modelos de negocio.
	constant copostal a macros medico y medico de megacio.
Derecho entorno digital	Propiedad intelectual:
	- Aproximación a la propiedad intelectual.
	- Links y comunicación pública.
	- Registro de la propiedad intelectual
	- Licencias libres
	2. Derechos Fundamentales:
	- EL Reglamento General de Protección de Datos.
	- Derechos fundamentales e imágenes
	- LA cámara oculta en periodismo.
	En camara oculta en periodismo.

-Contratos I	1. Nociones prácticas de la Propiedad Intelectual:
	- Qué es y qué protege la Propiedad Intelectual
	- Duración y Limites
	- Derechos de autor y derechos conexos
	- Las editoriales
	- Las Entidades de Gestión
-Contratos II	1. Los "derechos" de los programas de TV:
	- Obras y grabaciones audiovisuales.
	- Las obras preexistentes: Los ?Derechos de Sincronización? yo el ?Derecho de
	formato?.
	- Derechos de Propiedad Industrial: Las marcas.
	- Los llamados ?Derechos de Imagen?.
	- Derechos al Honor y a la Intimidad Personal y familiar.
	- El derecho a la información.
	2 Análisis de contratos tipo:
	- Encargo de producción: clásico o nuevas plataformas.
	- ?Venta? de de Formatos: opción y licencia.

Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
A10	2	10	12
A10	9	36	45
A1 A10 A20 B9	10	8	18
	0		0
	A10 A10 A1 A10 A20 B9	A10 2 A10 9 A1 A10 A20 B9 10 0	presenciales / trabajo autónomo

Metodologías			
Metodologías	Descripción		
Discusión dirigida	Valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno en materia de legislación audiovisual mediante la discusión de		
	temas que propone el docente.		
Prácticas de	Desarrollo de un caso práctico por grupos en que los alumnos deben definir las decisiones de carácter legal que deberían		
laboratorio	tomar si iniciaran un proyecto audiovisual: cómo constituir una empresa, contratos laborales de los empleados, registro de		
	ideas, etc.		
Seminario	Clases presenciales con profesionales de reconocido prestigio en las que trasladan a los alumnos los contenidos nucleares		
	de la asignatura.		

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Prácticas de	A atención personalizada que se describe para estas metodoloxías concíbese como momentos de traballo presencial co		
laboratorio	profesor para a atención e seguimento do traballo realizado por cada alumno. Implican unha participación obrigatoria para o		
Discusión dirigida	alumnado. A forma e o momento en que se desenvolverá indicarase en relación a cada actividade ao longo do curso segundo		
	o plan de traballo da materia.		

Evaluación			
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación

Prácticas de	A10	En relación con las prácticas de laboratorio se valorará:	50
laboratorio		- Corrección de los textos.	
		- El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar.	
		- La adecuación metodológica de las propuestas de trabajo.	
		- La profundidad del contenido.	
Discusión dirigida	A10	En relación a la discusión diriGida se valorará:	50
		- El tratamiento de un lenguaje propio del contexto disciplinar.	
		- Los conocimientos adquiridos durante la sesión.	
		- La participación en la discusión.	

Observaciones evaluación

	Fuentes de información
Básica	- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (). http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rdleg1-1996.html
	- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo (). http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-1982.html.
	- DEL GUIÓN A LA PANTALLA. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual(OMPI) ().
	http://www.wipo.int/pressroom/es/stories/ip_and_film.html.
	- Miguel Angel Garcia Vega (). HOLLIWOOD PINTA CUADROS FALSOS.
	https://elpais.com/cultura/2014/05/02/actualidad/1399048597_422717.html
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías